

## **ANEXO CONVENIOS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL**

Se redacta este Anexo en virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1. f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general. Se recoge igualmente la cuantía de las obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro reconocidos en ejercicios anteriores relativos a las prórrogas o convenios en vigor.

Se incluyen en el cuadro siguiente tanto los convenios suscritos como aquellos otros en avanzado estado de tramitación, únicamente pendientes de alguna firma. Estos últimos se señalan con un asterisco.

En Alcorcón, a fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO

## ANEXO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE GASTO SOCIAL. PRESUPUESTO 2021

CONVENIO	Previsión Derechos económicos ejercicio 2021	Previsión de gastos asociados al convenio 2021	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2019 (ya cobrados en 2020)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2019	Aplicación presupuestaria de Ingresos 2021	Partidas presupuestarias de gastos 2021	Inclusión de la cláusula de retención art. 57.bis LRBRL
Convenio para la gestión de dos dispositivos de acogida temporal (Centro de Emergencia y Centro de Acogida- CECA) para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. *	242.371,82 €	395.754,54 €	0 €	0 €	450.42	12-231.22-227.99	NO
Convenio de colaboración para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	222.145,80 €	242.371,82 €	0 €	0 €	450.40	12-231.22-227.99	NO
Convenio de colaboración para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional.	816.710,44 €	865.532,49 €	0 €	0 €	450.21	33-231.00-227.99	NO
Convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales, para el año 2021.*	1.416.325,48 €	2.239.811,19 €	0 €	0 €	450.20	33-231.00-1 33-231.00-22 33-231.00-480	NO
Convenio de colaboración en materia de educación infantil curso escolar 2020-2021	1.355.871,86 €	1.725.684,12 €	0 €	0€	450.30	31-320.00-227.99	NO

En Alcorcón, a fecha de la firma  
 EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA,  
 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO